

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE MULTIPOYO CIA. LTDA.
AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los Veinte y siete días del mes de marzo de dos mil Dieciocho, en el local de la Compañía ubicada en la calle Pedro Ponce Carrasco E9-25 y Av. 6 de Diciembre Edificio Multiapoyo 3er Piso y previa convocatoria realizada por el Presidente y Gerente General de la Compañía, se reúnen los Socios de MULTIPOYO CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, siendo las 12h00, deciden conformarse en Junta General Ordinaria de Socios, bajo la Presidencia del Licenciado Jorge Callejas A. y actuando como Secretario el Licenciado Pablo Almeida T. para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y resolución de informe anual de los Administradores.
2. Conocimiento y resolución sobre el balance general y estados de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del 2017.
3. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2017.

Secretario, a pedido de la Presidencia, certifica que se encuentra presente el ciento por ciento del capital social de la compañía, según el siguiente detalle.

SOCIOS	PARTICIPANTES	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO
PABLO ALMEIDA TINAJERO.	\$ 74,250.00	74.250
JORGE CALLEJAS AGUIRRE.	\$ 74,250.00	74.250
JUAN MARTINEZ REYES.	\$ 74,250.00	74.250
BERNARDO VALLEJO ESPINOSA.	\$ 74,250.00	74.250
TOTALES	\$ 297,000.00	297.000

El presidente de la junta General Ordinaria de Socios somete a consideración de los asistentes el Orden del Día, el mismo que es aprobado por unanimidad.

La Junta General Ordinaria de Socios, se desarrolló de la siguiente manera:

El Presidente pide que se de lectura al informe anual de los administradores de la compañía; el mismo que luego de varias deliberaciones es aprobado por unanimidad.

Inmediatamente, la Presidencia solicita que se de lectura al balance general y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del 2017, los mismos que luego de varias deliberaciones son aprobados por unanimidad.

A continuación la Presidencia pone en consideración de la junta el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2017 luego de varias deliberaciones, la junta resuelve en forma unánime que las utilidades sean repartidas de la siguiente forma:

- 15% para los trabajadores
- 22% para el pago del impuesto a la renta
- 5% de reserva legal
- El remanente se acumule como utilidades no distribuidas.

El Presidente concede un receso de 20 minutos para que el Secretario redacte el Acta.

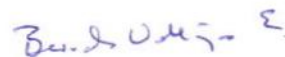
Reinstalada la junta, se da lectura de la Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Por haberse tratado todos los puntos del Orden del Día, la Presidencia levanta la Junta General Ordinaria de Socios, a las 18h00.

Para constancia de todo lo actuado, firman los asistentes, conjuntamente con el Secretario que certifica.-



Jorge Callejas A.
PRESIDENTE-SOCIO



Bernardo Vallejo E.
SOCIO



Juan Fernando Martínez
SOCIO



Pablo Almeida T.
SECRETARIO-SOCIO